

Justificación de la contratación

Con este contrato se pretende cubrir las necesidades en la Comunidad Valenciana de adquisición de Spinosad para la realización de tratamientos fitosanitarios de la actuación "Campaña de lucha contra Ceratitis capitata Wied., Bactrocera oleae Gmelin y otras plagas con campañas oficiales en la Comunitat Valenciana, año 2023-2024",

Para ambos lotes: CPV24450000 Productos agroquímicos. Suministro de Spinosad 0,024% en envase de 1 y 5 litros y 48% en envase de 1 litro y en envase de 250 cc.

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación Para el cálculo del presupuesto se ha tomado como referencia los precios de la licitación anterior de suministro de Spinosad TSA0074009

El presupuesto base de la presente licitación asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (403.865,00 €), IVA incluido, de los cuáles TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (367.150,00 €) corresponden con el presupuesto base de licitación SIN IVA y TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS (36.715,00 €) se corresponden con el IVA, conforme al siguiente desglose:

El presupuesto base de licitación para el lote 1 asciende a la cantidad de CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (161.865,00€), IVA incluido, de los cuáles CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (147.150,00 €) corresponden con el presupuesto base de licitación SIN IVA y CATORCE MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS (14.715,00) se corresponden con el IVA, conforme al siguiente Cuadro de Unidades y Precios

Nª Ud	Descripción	Familia / artículo	P. unitario	Importe Total
10.000,00	Litros de spinosad 0,024% en envase de 1 l	109/004	10,11	101.100,00
5.000,00	Litros de spinosad 0,024% en envase de 5 l	109/004	9,21	46.050,00
IMPORTE PRESUPUESTO (IVA NO INCLUIDO)				147.150,00
IVA (10%)				14.715,00
IMPORTE PRESUPUESTO (IVA INCLUIDO)				161.865,00

El presupuesto base de licitación para el lote 2 asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL EUROS (242.000,00 €) IVA INCLUIDO de los cuáles DOSCIENTOS VEINTE MIL EUROS (220.000,00 €) corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y IVA no incluido y VEINTIDOS MIL EUORS (22.000,00 €) corresponden al IVA conforme al siguiente desglose:

Nª Ud	Descripción	Familia / artículo	P. unitario	Importe Total
500,00	Litros de spinosad 48% en envase de 250 cc	109/004	368,00	184.000,00
100,00	Litros de spinosad 48% en envase de 1 l	109/004	360,00	36.000,00
IMPORTE PRESUPUESTO (IVA NO INCLUIDO)				220.000,00
IVA (10%)				22.000,00
IMPORTE PRESUPUESTO (IVA INCLUIDO)				242.000,00

El valor estimado del contrato para asciende a la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (367.150,00 €) IVA no incluido, conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas:

El valor estimado del contrato para el lote 1 asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (147.150,00 €) IVA no incluido, conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas:

Lote 1 Descripción	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	147.150,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS (IVA no incluido)	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	147.150,00€

El valor estimado del contrato para el lote 2 asciende a la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL EUROS (220.000,00 €) IVA no incluido, conforme al siguiente desglose. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas:

Lote 2 Descripción	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	220.000,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS (IVA no incluido)	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	220.000,00 €

Para todos los LOTES no se contemplan prórrogas ni modificaciones que conlleven aumento del importe por lo que el presupuesto base de licitación sin IVA coincide con el valor estimado del contrato

Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor Lote 1:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	122.850,23 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	122.850,23 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	138.820,75 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	147.150,00 €

Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor Lote 2:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	183.670,06 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	183.670,06 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	207.547,17 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	220.000,00 €

Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

En este caso no existe clasificación de empresas.

Habilitación empresarial o profesional

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que licitante indicando que el licitador está en disposición de aportar, en caso de ser seleccionado como mejor oferta, la acreditación de que el producto fitosanitario está autorizado e inscrito para este uso en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación según R.D. 2163/1994 de 4 de noviembre por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios y la acreditación de que el producto puede ser utilizado en agricultura ecológica.

Solvencia económica

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que licitante indicando su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2019, 2020 y 2021) por importe igual o superior a:

- Para el lote 1 CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (147.150,00 €) IVA NO INCLUIDO
- Para el lote 2 DOSCIENTOS VEINTE MIL EUROS (220.000,00 €) IVA NO INCLUIDO

En caso de licitar a varios lotes, la cifra a acreditar será la correspondiente a la suma de las cantidades requerida para cada lote.

Solvencia técnica/profesional

- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando haber realizado suministros de tipología similar al objeto del CONTRATO (mismo CPV 24450000 Productos agroquímicos) en el año de mayor ejecución de los TRES últimos años naturales (2020, 2021 y 2022), por un importe igual o superior a:

Lote 1: CIENTO TRES MIL EUROS (103.000 €) IVA IVA no incluido

Lote 2: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS (154.000 €) IVA no incluido

Se indicará la fecha de suministro, el importe sin IVA año de la ejecución, cliente e importe de los mismos IVA no incluido.

- Para ambos lotes: Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que aportará, en caso de resultar seleccionado como mejor oferta, la Ficha de datos de seguridad de cada uno de los productos ofertados

Los criterios incluidos en el listado anterior referidos a la solvencia del adjudicatario aseguran el correcto suministro de los materiales y evitar el abandono del contrato por insolvencia del adjudicatario.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

Justificación por no incluir la cláusula de formalización de garantía definitiva:

No procede la formalización de garantía definitiva al tratarse de un suministro de producto cuya entrega y recepción debe efectuarse antes del pago de la factura del material.

Justificación de los criterios de adjudicación (en orden decreciente):

Los criterios de adjudicación, todos ellos objetivos y de valoración automática, serán:

Precio: Cien por cien (100%). Se atribuirán 100 puntos al ofertante cuya proposición sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$PO_i = MaxP - \left[\left(\frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right] \times 100$$

Siendo,

- PO: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos
- MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado
- Oi: Oferta i que se trata de valorar
- MO: Mejor oferta

Dicho criterio es proporcional y vinculado al objeto del contrato, no busca la restricción de la competencia al tratarse de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios. Debido a la condición de suministro de la licitación, la definición de unidades y la calidad establecida en el pliego de prescripciones técnicas, no se hace necesario establecer otro criterio de adjudicación que no sea el económico

Justificación de las condiciones especiales de ejecución

Con el fin de garantizar que durante la vigencia del contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental, a efectos de agilizar la gestión de los suministros a efectuar y a la reducción de papel será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el contrato, incluyendo la emisión de facturas, de forma electrónica.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.